



Nombre del curso	Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno
Profesor	Esteban Pereira
Carácter	Académico
Mención	Mención en Derecho Privado y en Ciencias del Derecho
Descripción del curso	<p>El seminario tiene por objetivo examinar algunos de los fundamentos filosóficos del Derecho Civil chileno, así como los propósitos a los cuales este debería aspirar, desde la óptica de la Filosofía del Derecho Privado. Nuestros esfuerzos se concentrarán en determinar cuál es la identidad del Derecho Civil chileno, develando sus compromisos y poniéndolos a prueba con desafíos contemporáneos que enfrenta esta área del Derecho, como lo son (i) el altruismo y (ii) la pobreza. Con posterioridad, se evaluarán de manera crítica problemas de justificación asociados a nociones cruciales como propiedad, contratos, daños y enriquecimiento injustificado. Tales temáticas se introducirán a la luz de un problema contemporáneo que permita mostrar cómo vale la pena repensar las categorías tradicionales del Derecho Civil. Para estos efectos, las preocupaciones se analizarán a partir del estudio de nuestra legislación, considerando las contribuciones de la dogmática civil y su respectiva recepción jurisprudencial.</p>
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Familiarizar a las y los estudiantes con la determinación de los fundamentos y propósitos del Derecho Civil nacional, frente a la irrupción de nuevos desafíos como lo son el altruismo y la pobreza.- Estudiar las temáticas de mayor significación para el entendimiento del Derecho Civil chileno desde el prisma de la Filosofía del Derecho Privado; a saber: propiedad, contratos, daños y enriquecimiento injustificado.- Analizar en forma crítica los problemas de justificación en los cuales han centrado su interés los recientes debates que invitan a repensar el Derecho Civil tradicional, evaluando su pertinencia en nuestro sistema jurídico a partir de un problema contemporáneo verificado cada área. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Primer Tema: Reflexionar sobre la identidad y los propósitos del Derecho Civil chileno. <p>Analizar la vigencia de los fundamentos clásicos del Derecho Civil, frente a las recientes demandas de hacer frente a problemáticas como el altruismo y la pobreza, que desafían la manera tradicional de comprenderlo en términos individualistas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Segundo Tema: Analizar la relevancia de la distinción entre el concepto y la concepción de propiedad que subyace al artículo 582 del Código Civil. <p>Examinar el problema de las inmisiones y servidumbres como</p>



	<p>dificultades a la comprensión clásica del dominio.</p> <ul style="list-style-type: none">- Tercer Tema: Reflexionar sobre la justificación del <i>pacta sunt servanda</i> contractual consagrado en el artículo 1545 del Código Civil. Conocer las distintas alternativas de comprensión sobre por qué los contratos obligan, conectando la idea de autonomía con su fundamento individualista.Explorar en cuál es el lugar que ocupa el altruismo en el derecho de contratos.- Cuarto Tema: Analizar los criterios de justicia que inspiran al derecho de daños: (i) justicia correctiva; (ii) justicia distributiva; (iii) justicia punitiva.Aproximarse a la función expresiva de la responsabilidad extracontractual y la incorporación de consideraciones retributivas en el Derecho Privado, mediante los daños punitivos.- Quinto Tema: Desarrollar los modelos de análisis del enriquecimiento injustificado.Evaluar el criterio de justicia que subyace a la restitución, la aparente subsidiariedad de la acción restitutoria y la restitución de ganancias a partir de su aplicación en nuestro sistema jurídico.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Primer Tema: Fundamentos y Propósitos del Derecho Civil Chileno<ol style="list-style-type: none">1.1. ¿Cuál es la idea de Derecho Privado?1.2. Individualismo como compromiso.1.3. Altruismo.1.3. Pobreza.2. Segundo Tema: Propiedad<ol style="list-style-type: none">2.1. Concepto y concepción de propiedad en el Código Civil de Bello.2.2. Inmisiones como limitación a la propiedad.2.3. Servidumbres e interés ajeno.3. Tercer Tema: Contratos<ol style="list-style-type: none">3.1. Esquemas de justificación: (i) utilitarismo; (ii) neo-aristotelismo; (iii) contrato como promesa; (iv) autonomía.3.2. Autonomía e individualismo.3.3. Altruismo y derecho contractual.4. Cuarto Tema: Daños<ol style="list-style-type: none">4.1. Tipos de justicia del derecho de daños: (i) correctiva; (ii) distributiva; (iii) punitiva.4.2. Función expresiva de la responsabilidad extracontractual.4.3. Daños punitivos como reformulación del Derecho Privado.5. Quinto Tema: Enriquecimiento Injustificado<ol style="list-style-type: none">5.1. Modelos de comprensión: (i) clásico; (ii) moderno.5.2. Aplicación de la <i>actio in rem verso</i> en nuestro sistema jurídico privado.5.3. Restitución y principio de justicia.5.4. Subsidiariedad de la acción restitutoria y restitución de



	ganancias.
Modalidad de evaluación	La evaluación consiste en un trabajo de investigación relativo a alguna de las problemáticas analizadas durante el transcurso del seminario.
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>Lecturas Primer Tema. Fundamentos y Propósitos del Derecho Civil chileno</p> <ol style="list-style-type: none">1. WEINRIB, Ernest J. (2017). <i>La idea de derecho privado</i> (trad. Eze Paez). Madrid-Barcelona, Marcial Pons.2. PEÑA GONZÁLEZ, Carlos (1995). "Los desafíos actuales del paradigma del Derecho Civil", <i>Estudios Públicos</i>, No. 60, pp. 327-348.3. KENNEDY, Duncan (2001). "Forma y sustancia en la adjudicación del derecho privado", en GARCÍA VILLEGAS, Mauricio (ed.), <i>Sociología jurídica, teoría y sociología del derecho en Estados Unidos</i>. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 163-187.4. MENGER, Anton (1998). <i>El derecho civil y los pobres</i> (trad. Alfonso Posada). Granada: Comares.5. PEREIRA FREDES, Esteban (2017). "¿Filosofía del derecho privado?", en MARÍN, Juan Carlos y SCHOPF, Adrián (eds.), <i>Lo público y lo privado en el derecho. Estudios en homenaje al profesor Enrique Barros Bourie</i>. Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 193-261. <p>Lecturas Segundo Tema. Propiedad</p> <ol style="list-style-type: none">1. WALDRON, Jeremy (1996). "Derecho de Propiedad" (trad. Mariano Soto Gajardo), pp. 1-34. [Versión original: "Property Law", en PATTERSON, Dennis (ed.), <i>A Companion to Philosophy of Law and Legal Theory</i>. Oxford: Blackwell, 1996, pp. 3-23].2. BRAHM GARCÍA, Enrique (1996). "El concepto de propiedad en el Código Napoleónico. Una nueva interpretación de su artículo 544 en la historiografía jurídica alemana", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 23, No. 1, pp. 7-12.3. GROSSI, Paolo (1992). <i>La propiedad y las propiedades. Un análisis histórico</i> (trad. Ángel M. López y López). Madrid: Civitas.4. AMUNÁTEGUI PERELLÓ, Carlos (2009). "No siendo contra derecho ajeno. Hacia la formulación de una teoría de las inmisiones en nuestro Código Civil", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 36, No. 3, pp. 505-525. <p>Lecturas Tercer Tema. Contratos</p> <ol style="list-style-type: none">1. FRIED, Charles (1996). <i>La obligación contractual. El contrato como promesa</i> (trad. Pablo Ruíz-Tagle Vial). Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.2. KIMEL, Dori (2018). <i>De la promesa al contrato: Hacia una teoría liberal del contrato</i> (trad. Moira Parga). Madrid-Barcelona: Marcial Pons.3. PEREIRA FREDES, Esteban (2016). <i>¿Por qué obligan los contratos? Justificación normativa de la obligatoriedad del vínculo contractual</i>. Santiago de Chile: Thomson Reuters.



4. PEREIRA FREDES, Esteban (2018). "Altruismo y derecho contractual", en PAPANANNIS, Diego M. y PEREIRA FREDES, Esteban (eds.), *Filosofía del derecho privado*. Madrid-Barcelona: Marcial Pons, pp. 139-168.

Lecturas Cuarto Tema. Daños

1. HONORÉ, Anthony (2009). "La moralidad del derecho de la responsabilidad civil extracontractual: preguntas y respuestas" (trad. Pablo Suárez), *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, Año 10, No. 1, pp. 87-108.
2. KEREN-PAZ, Tsachi (2016). *Derecho de daños, igualdad y justicia distributiva* (trad. Griselda Perrotta). Madrid-Barcelona: Marcial Pons.
3. PINO EMHART, Alberto (2017). "No sólo quieren dinero: La función expresiva de la responsabilidad extracontractual", en BARRÍA DÍAZ, Rodrigo *et al.* (eds.), *Presente y futuro de la responsabilidad civil*. Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 159-176.
4. PEREIRA FREDES, Esteban (2015). "Un alegato a favor de las consideraciones punitivas en el derecho privado", *Revista de Derecho. Escuela de Postgrado*, No. 7, pp. 61-78.

Lecturas Quinto Tema. Enriquecimiento Injustificado

1. DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis (2011). *La doctrina del enriquecimiento sin causa*. Bogotá: Depalma.
2. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (1996). "El enriquecimiento sin causa. Principio de derecho y fuentes de obligaciones", *Revista de Derecho. Universidad de Concepción*, No. 200, pp. 7-40.
3. JIMÉNEZ CASTRO, Felipe (2019). "¿Es el enriquecimiento injustificado un principio de justicia?", en PEREIRA FREDES, Esteban (ed.), *Fundamentos filosóficos del derecho civil chileno*. Santiago de Chile: Rubicón Editores (en prensa).
4. PINO EMHART, Alberto (2016). "La restitución de ganancias y la acción del provecho por dolo ajeno", *Ius et Praxis*, Año 22, No. 1, pp. 227-270.

Recomendada:

PAPANANNIS, Diego M. (2016). "Internismo y externismo en el derecho privado", en LARIGUET, Guillermo (comp.), *Metodología de la investigación jurídica. Propuestas Contemporáneas*. Córdoba: Editorial Brujas, pp. 439-448.

PAPANANNIS, Diego M. y PEREIRA FREDES, Esteban. (2018). "Introducción: sobre la filosofía del derecho privado", en PAPANANNIS, Diego M. y PEREIRA FREDES, Esteban (eds.), *Filosofía del derecho privado*. Madrid-Barcelona: Marcial Pons, pp. 15-42.